

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pis.	Cts
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50
Número suelto		0,5

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las Cámaras

Madrid 21 á las 12:45 t.

El miércoles próximo comenzarán las vacaciones parlamentarias.

El lunes se constituirá la Comisión del Mensaje en el Senado.

El martes quedará constituido el Congreso.

La Comisión de actas ha acordado declarar grave la de Gracia, dejando al Congreso en libertad para que pueda proclamar como diputado al Sr. Salmerón.

Noticias varias

Madrid 21 á las 1:5 t.

Hoy elegirá el Senado la Comisión del Mensaje.

A primera hora de la tarde se reunirán los ex-Ministros liberales para acordar la línea de conducta que deben seguir en la reunión de las sesiones.

Combinación de Gobernadores

Madrid 21 á las 2 t.

Ha sido ultimada y publicada la combinación de Gobernadores.

En vista de ella pasan: á Baleares, D. Filiberto Abelardo Diaz; á Cádiz, el Sr. Castellarnau; á Granada, el Sr. Viasco; á Jaen, el señor Espinosa; á Almería, el Sr. Alvarez Perez; á Valladolid, el Sr. Santoyo; á Salamanca, el señor Castro; á Oviedo, el Sr. García Gonzalez; á León, el Sr. Vovildo; á Cáceres, el Sr. Bobill; á Orense, el Sr. Carballedo; á Alicante, el señor Hinojosa; á Logroño, el Sr. Camacho; á Guadalajara, el Sr. Soldevita; á Sevilla, el Sr. Vivanco; á Toledo, el Sr. Bahamonde; á Huesca, el señor Benito, y á Zamora el Sr. Molina.

Una resolución

Madrid 21 á las 2:15 t.

Las minorías se proponen hacer una activa campaña para llevar á los Tribunales por usurpación de atribuciones á los Ayuntamientos interinos que presidieron las últimas elecciones habiendo Ayuntamientos suspensos.

En la alta Cámara

Madrid 21 á las 2:40 t.

Los liberales del Senado consideran como una inocentada el que no se les haya dado representación en las Comisiones de gobierno interior, de presupuestos y de peticiones de gracias.

Se abstendrán sólo de votar candidato para la Comisión del Mensaje, lo cual lleva el compromiso de no intervenir en la discusión.

Las murallas

DEBEN DERRIBARSE

V

Lo que le pasa al articulista de *El Ejército Español*, me ocurre á mí, y lo digo aun que no importe á los lectores, porque como no soy hijo de Mallorca ni tengo intereses en ella, ni sé si vivirá siempre en Palma, no puedo tolerar el regionalismo dentro del regionalismo en la forma que supone el Sr. A. de Ele, y al llevar al terreno de la pluma estas ideas, me fijé en que Palma era lo más importante de Mallorca, que Palma no tenía las modernas fortificaciones que le corresponden, que estaba rodeada de murallas proyectadas en 1575, y al tratar de saber si las murallas de Palma servirían en caso de guerra, por ser profano en el asunto, tuve que recurrir á lo que con respecto á ellas y á sus análogas, se ha dicho en las obras mencionadas y en otros libros que conocerán más los lectores que yo; pues bien, acatando las conclusiones de los expertos en la materia, creo firmemente que las Murallas de Palma no sirven para defender la integridad del territorio, y creo también que en caso de prueba, podrían perjudicarnos más, que servirnos; y téngase presente que no admitiré ni sostendré discusiones encaminadas á demostrar lo contrario, porque para convencerme, es preciso probar que todos los adelantos llevados á cabo en la poliorcética desde 1575, son despreciables y casi nulos; es preciso probar que el trozo de Muralla derribado durante la revolución no se ha reconstruido, porque el Estado desatiende los intereses de la defensa que demandarían su reedificación, si nuestro recinto no fuera inútil, y es preciso probar finalmente que todas las obras de fortificaciones que en la actualidad se efectúan, no van encaminadas á la defensa de Palma y que además, son de puro lujo.

Mientras no se demuestre todo lo anterior, se-

guiré creyendo en la inutilidad de nuestras murallas y en la necesidad imperiosa de poner á Palma en estado de verdadera defensa; y ahora que hablo de verdadera defensa, debo hacer presente á los lectores de *El Ejército Español*, que los escritores de Palma que han gastado tinta en la cuestión del derribo de las Murallas, no desprecian ni mucho menos los graves problemas referentes á fortificaciones que deben sustituirse, y como prueba citaré el capítulo II, de la obra del Sr. Estada que tantas veces he recordado; capítulo con el cual estoy completamente conforme.

Todos estamos acordes en que es preciso poner á Palma en estado de verdadera defensa; esto, es declarar que nuestras Murallas son inútiles, y aquí no caben tintas medias; pero si además de ser inútiles perjudican á la población y á gran parte de la isla, es necesario derribarlas, pero derribarlas bien; y esto es lo que sostengo, y á ello tendré mi primer artículo, pero por causas que no quiero averiguar, se entiende de una manera muy distinta, y las exajeraciones se llevaron hasta el punto de decir ó dar á entender que había dicho cosas que en mi vida he soñado ni escrito, no quedándome más recurso que protestar, y está es la causa de que conteste á *El Ejército Español*; yo no he despreciado las teorías de Vauban, no he culpado á las Murallas de que en su interior existan huertos y plantíos, no he culpado á las Murallas de que las calles sean tortuosas (á veces, como afirman desde Madrid), no he dicho tampoco que el puerto de Palma fuera una acequia, no rindo culto al regionalismo dentro del regionalismo ni á las grandes empresas, ni levanto polvo con el derribo de las Murallas de Palma para cegar al resto de Mallorca y en una palabra; yo, no soy tal y como han pretendido hacerme desde *El Ejército Español*.

Si desde la Corte me hubieran dicho: todo lo que usted escribe, es una pura fábula, y á reacción seguido, me hubieran refutado desde la primera hasta la última conclusión, procurando sacar más punta á las frases de lo que tienen, y aprovechándose hasta de las erratas de imprenta anejas á todo trabajo compuesto para periódicos diarios, y por lo tanto á escape y á veces sin corregir; si como digo, se hubieran aprovechado de todas estas circunstancias para ponerme de verde y azul, no habría tomado la pluma para contestar; pero darne cucharaditas de miel para que al final yo mismo no me conozca, es muy triste; y protesto con todas mis fuerzas.

Hablaba hace poco de erratas, y debo hacer constar que en los artículos que llevo publicados, hay algunas muy visibles, y es digna de especial mención, una de fecha, de la cual podría deducir alguien que el mismo trabajo se había leído en dos años distintos en el Ateneo, siendo así que se leyó en 1890 solamente; advierto todo esto, porque una cosa son erratas de imprenta, y otra muy distinta es, el no saber ó no querer hablar claro, como le ocurre al anónimo que abusó de la confusión, en los números 9 y 10 del diario local titulado *Las Islas*, anónimo que parapatándose en el idem, se ocupa más de mí que de las Murallas, y llega hasta el punto de escribir entre comillas 22 líneas y pico, que por presentarse en igual forma que las que transcribo de D. Eusebio Estada, podría cualquiera creer que son obra mía, y no lo son; es decir, son un resumen mal hecho, de lo que dije, y es mi deber protestar, como he protestado de lo otro.

Y ahora, acabemos. El área interior al recinto, descontando la planta de las Murallas, é incluyendo solamente las calles, plazas y construcciones de todo género, es aproximadamente de 1.070.000 metros cuadrados; dividiendo esta cantidad por el número de habitantes que vivían en 1877 en el interior de las murallas, que era de 43.086, resulta que á cada habitante le corresponden 24 metros cuadrados.

Todas las obras de Higiene pública asignan para las poblaciones como espacio mínimo admisible por habitante, la cantidad de 40 metros cuadrados incluyendo las superficies edificadas y sin edificar.

El límite inferior de 40 metros por habitante que señala la Higiene, no es un límite difícil de alcanzar; en Madrid, París y Londres, corresponden respectivamente por habitante, 32, 48 y 116 metros cuadrados; en Barcelona contando con el ensanche, resulta una cifra más alta que en Madrid; comparando estos números con el correspondiente á Palma, llegamos á la conclusión, de que vivimos más apretados que no viven en Madrid y Barcelona, dos veces más que el límite que tolera la Higiene pública, dos veces más apretados que no viven en París y cinco veces más que en Londres.

Es principio de Higiene pública que está fuera de toda discusión, el hecho de que á medida

que aumenta la superficie por habitante, en las poblaciones, disminuye la mortalidad y en una proporción muy respetable.

En el interior del recinto existen muchos terrenos sin edificar, porque sus propietarios no quieren ó no pueden, y muchos caserones habitados por muy pocas personas; esto indica que la densidad es mayor que la correspondiente al término medio de 24 metros cuadrados, en las partes restantes de población; si llegan á edificarse los terrenos que aún quedan libres, y á construirse de nueva planta los edificios en que viven pocas personas, para aprovecharlos para mayor número de habitantes, y no se aclaran en cambio los apañamientos de los barrios de todos conocidos, no se hará más que desatender en mayor escala los preceptos de la Higiene, puesto que si ahora la densidad de la población es doble de lo que debería ser, cuando ocurra lo que decimos, será triple, y empeoraremos, pues las leyes que tienen efecto en todas partes, no serán una excepción en Palma.

Como nuestras Murallas no son de goma y no permiten dilatar el recinto, aun que Palma esté destinada á no aumentar más, es un hecho, que en su interior vive hoy día doble gente de la que tolera la ciencia, y si nuestro Ayuntamiento pretende poner las Ordenanzas municipales á la altura de su importancia; se verá en la precisión de empezar á sacar habitantes del recinto á fuerza de desalojar viviendas insalubres.

Se trata pues de asuntos de trascendencia; ¿se ha de seguir despreciando la Higiene en mayor escala que hasta ahora? ¿se ha de arrojar á más de 1.250 metros del pie de las Murallas á la mitad de los habitantes que hoy viven dentro? Creemos que ninguna de estas dos soluciones puede tener partidarios y de aquí se desprende la necesidad de derribar las Murallas.

Si las Murallas pueden prestar alguna utilidad, el día del peligro, consérvense, y háganse respetar sus zonas con más rigor que hasta la fecha; pero no descuidemos la Higiene, y resultamos sin sentido, partidarios de la segunda solución que hemos dado por inadmisibile; llevémosla adelante, y al cabo de pocos siglos, nuestras murallas albergarían 21.543 habitantes que es el máximo que tolera la Higiene, y téngase en cuenta que en 1877 vivían dentro del recinto 43.086 almas; pero no sería esta aberración la única; el núcleo de 21.543 habitantes estaría rodeado por una faja de 1.250 metros casi completamente desierta y despues empezaría un nuevo anillo de población; la forma del conjunto, no tendría precedentes, las distancias serían enormes y el anillo exterior no podría subsistir con igual intensidad en toda su longitud, se fraccionaría, agrupándose su masa en diversos puntos, dando lugar á otras tantas poblaciones; y esto que podrá parecer hipótesis desprovista de realidad, es lo que acontece hoy día, y sirven de comprobantes el Coll de en Rebasa, el Molinar, el Hostalet d'en Cañellas, la Vileta, el Terreno, Génova, la Bonanova y Porto-Pi, caseríos todos que en pocos años han adquirido un desarrollo exorbitante sin perder el sello de aldea, dando por lo demás el tal desarrollo, la demostración más práctica y concluyente de que nuestro recinto por su pequeñez no basta para la Palma de nuestros días, á pesar de no rendirse aún á la Higiene, el culto debido. Las consecuencias del respeto á las Murallas nos llevarían á detener el adelanto y desarrollo de la capital de Baleares y tal proceder no puede sostenerse en nombre de la defensa de la Patria, pues la verdadera defensa es un manto protector á cuyo abrigo se desarrolla el bienestar de todos.

Pero afortunadamente, las Murallas de Palma no sirven más que de estorbo, y deben derribarse para que los aferrados á las cosas antiguas, sosteniendo los méritos de nuestras fortificaciones, no retarden el poner á Palma y á la Isla en estado de verdadera defensa.

Las obras encaminadas á defender la integridad del territorio, interesan á toda la nación, revisten el carácter de utilidad pública, y deben costearse por la nación en masa; así lo entienden nuestros gobiernos y sirven de ejemplo las fortificaciones que se llevan á cabo en la Mola de Mahón, en nuestra bahía y en muchos otros puntos que podríamos citar; ahora bien, supongamos por un momento que Palma no tuviera Murallas, y que fuera preciso ponerla en estado de defensa ¿hay alguna ley en España que pueda obligar á Palma á costearse las obras? Creemos que no; las obras las pagaría el Estado como hace en todas partes, y Palma contribuiría indirectamente á ellas como parte que es de la nación.

Pero las Murallas de Palma existen y no sirven, se pagaron con fondos de Mallorca exclusivamente y el Estado se intentó de ellas y cuida de su conservación; pues bien, si hemos llegado á una época en que Palma necesite de-

rribar las Murallas ¿puede el Estado aprovechándose de esta necesidad y de las ventajas dudosas que podrían proporcionarle las Murallas en caso de guerra, imponer como condición del derribo, que Palma costee los fuertes que hacen falta?; puesto que el Estado ya no necesita nuestras fortificaciones ¿no sería lo racional que se reservara los terrenos que podrían servirle para nuevas obras y devolviera los restantes á Mallorca? si Palma contribuyó en gran parte y á costa de inmensos sacrificios desde 1575 á 1801 á la construcción de Murallas para su defensa, ¿es justo que el día que ya no le sirvan y además la perjudiquen, se vea obligada á recorrer otro calvario que no consentirían sus fuerzas, y á sufrir postergaciones ante localidades de todos conocidos, que por no haber sido modelos de fidelidad y apeamiento á la patria, ven hoy como la nación se esfuerza fortificándolas? Contéstese como se quiera á estas preguntas, pero las respuestas son evidentes para los que consideran inútiles nuestras Murallas.

Podrá ser muy triste para el porvenir de Palma, que se empiece el derribo de las Murallas sin tener aprobado un proyecto de ensanche en toda regla; en las leyes españolas están detallados todos los trámites y formularios á que deben sujetarse los proyectos de ensanche y forma de las grandes poblaciones; para el caso concreto de Palma, la base del proyecto debe ser la orden del derribo de nuestras Murallas, la demarcación de los terrenos que podrá aprovechar el Estado para nuevas fortificaciones y la desviación del cauce de la Riera; una vez resueltas estas cuestiones, los demás trabajos no presentan grandes dificultades y podrían ultimarse todos en pocos años.

La magnitud del proyecto y la fijación de sus bases, demuestran que no puede realizarse ni monopolizarlo un particular, ó una empresa; tiene que ser el Ayuntamiento de Palma, y el primer paso, ha de consistir en alcanzar la orden para el derribo de las Murallas y resolver todo lo referente á la defensa; al Ayuntamiento deberá hacerle luz una Junta; y á propósito de Junta, en el discurso que nos leyó en el Ateneo en 17 de Diciembre de 1889, Eusebio Estada, tratando del ensanche dice: *hay un expediente incoado desde hace largos años, que nadie insta, que nadie acelera, habiéndose dado el caso que al ir á reunir la Junta que entiende en el asunto, para evacuar no se que trámite, se encontró con que no existía tal Junta, porque la mayoría de sus miembros ó habían fallecido ó habían pasado á residir fuera de la isla, y sin embargo se trata de un problema del cual depende el porvenir de nuestra ciudad.*

Ante tanta diligencia y amor al país, economizemos tinta y pongamos punto final.

B. CALVET Y GIRONA

Desde Barcelona

Introduito.—Más sobre la Exposición de Bellas Artes.—El problema del Ensanche.—¿Petardos ó vasijas?

Barcelona sigue amodorrada y van... cuatro. Si exceptuamos al espiritista Sr. Coll y Pujol que anda por Madrid buscando artistas que lleven sus obras á la Exposición de Bellas Artes y visitando á los ministros para que concedan al Municipio barcelonés el derecho de cobrar la contribución durante 25 años de todas las casas construidas y que se vayan construyendo en el Ensanche, ningún otro hijo de la capital del Principado se mueve.

¿Y los petardistas? podríamos preguntar alguien que estuviese enterado de lo ocurrido hace un par de días en la estación de la línea del Norte.—A los petardistas no se les puede tener por hijos de Barcelona, aunque nacieran en la calle de Petritxol. Estos son hijos... del diablo. Vayamos por partes.

Los artistas extranjeros que llevarán sus obras á la exposición barcelonesa serán en mayor número de lo que se había creído al principio, sobre todo los franceses, que, por causas de todos conocidos no han de ir á la de Berlín. Pero en cambio los castellanos y andaluces, los que viven en Madrid principalmente, por estar ya comprometidos á acudir á otras exposiciones, serán menos todavía de lo que había de esperar de su... amor á Cataluña.

Por esto el Sr. Coll y Pujol, obligado á velar por la gloria y esplendor de la ciudad puesta bajo su paternal cuidado, ha ido apresuradamente á Madrid con el objeto de ver si consigue que España no represente un papel de partiquino ó de comparsa en la próxima elección.

Según refieren los telegramas no son grandes los resultados que hasta ahora ha conseguido con su expedición y sus gestiones cerca de las cortes pictórica y escultórica; pero de todas maneras la

empresa es laudable, que diría el secretario del Sr. d' Ayot y los barceloneses empiezan á mirar con buenos ojos á su Alcalde que, hasta ahora no se había dado á conocer sino por sus *fazañas* electorales.

La otra cuestión que ha llevado al Sr. Coll y Pujol á Madrid, es más grave y de interés no solo para Barcelona, sino para todas aquellas grandes poblaciones que al emprender su ensanche obtuvieron del Estado idéntica concesión.

Se trata de averiguar si la tributación de las casas del Ensanche que el Ayuntamiento debe percibir durante 25 años se ha de entender á partir del día de la concesión para todos los edificios, ó para cada edificio en particular desde el día en que empieza á tributar.

La segunda parece lo más racional; pero el Sr. Cos-Gayon opina de distinto modo, según se dice.

Imposible calcular las pérdidas que experimentaría el tesoro municipal barcelonés, de prever la opinión del ministro de Hacienda; pero es suficiente tener en cuenta que la concesión se hizo ha bastantes años y que aún no están urbanizadas las dos quintas partes de la extensión que el Ensanche ha de abarcar. ¡No va poca diferencia de continuar percibiendo unas cantidades que aumentan en la misma progresión con que ha ido urbanizándose el Ensanche hasta después de 25 años de construídos los últimos edificios, á dejar de percibirlos todas de una sola vez, en un mismo día ¡dentro de pocos años!

El Ayuntamiento comprendiendo la trascendencia del asunto nombró una comisión que ayudara al Sr. Alcalde á practicar las oportunas gestiones para hacer entrar al ministro en razón.

Lo relativo á los petardos es un verdadero problema, como todo cuanto á estos bellos sujetos se refiere. Hasta ahora los castillos que se han fabricado, no son muchos, pero dentro de un par de semanas llenarán las tres cuartas partes de España si las autoridades judiciales que en el asunto entienden no resuelven de una manera ó de otra la cuestión. El hecho, causa primera de estos castillos es el siguiente.

Entraba el lunes ó el martes, que no recuerdo bien, aunque el ser día de mal agüero me hace creer que fué el martes, un hombre de estatura regular, nariz regular y ojos pardos, por delante de los empleados de Consumos que vigilan, cuando vigilan, los alrededores de la estación de la línea del Norte. Verle los *susodichos* empleados y gritar: ¡A ese! fué todo al mismo tiempo. El hombre no pudo escabullirse y se le registró. Pero ¡horror!!! el hombre sospechoso iba armado de una docena de instrumentos bécicos de una forma así como de cazuela, y los *consumeros* estuvieron á punto de darse á la fuga.

Esto llegó uno de policía y dijo: «Esta es la misma, la mismísima forma que tenían los petardos *estallados* últimamente. Queda V. preso en nombre de la ley.»

Y el hombre sospechoso quedó preso y en poder de la justicia, la cual está ahora llamada á descifrar el pavoroso enigma y á averiguar si realmente hay ramificaciones que es la duda que más mortifica y si las raíces son hondas ó solo ocupan el suelo sin haber intentado meterse en el subsuelo.

Dios quiera que no sea esta la milésima equivocación y que en vez de un petardista no se haya detenido á un ladrón de vasijas de cobre estañadas.

20 de Marzo de 1891.

B. AMENUAL

La muerte del príncipe Napoleón

La prensa francesa dedica largas columnas al difunto príncipe y la minuciosidad de los detalles y de las apreciaciones demuestra elocuente y altamente la importancia que en Europa tenía el representante de la raza napoleónica, importancia hija, no de esa representación, sino de sus altas dotes personales.

El príncipe conservó hasta pocas horas antes de morir su lucidez de espíritu. En los momentos de calma que la enfermedad le concedía, hablaba reposadamente con las personas que le rodeaban y la víspera de su muerte sostuvo una conversación científica con el príncipe Rolando Bonaparte y otra con la princesa Matilde, sobre los últimos ecos mundanos de París. Después le acometió una oris terrible y los sufrimientos eran tales que los gritos de dolor lanzados por el enfermo se oían desde la calle. Inyecciones de morfina lograron aliviarle un poco y los médicos conservaban todavía la esperanza, no de salvarle, pero sí de prolongar su existencia por algunos días más. Pero al caer la tarde entró en la agonía y espiró más pronto de lo que creían las personas que estaban á su servicio.

El príncipe se manifestaba muy agradecido al cariño con que le asistía su esposa; ¡que buena ores! solía repetir cogiendo la mano de la princesa Clotilde. En medio de sus padecimientos se le veía sonreír cuando la princesa Leticia, su hija, ponía un beso sobre su frente.

El famoso padre Jacinto, el antiguo y elocuente fraile, que desertó de los órdenes, para casarse y fundar una nueva Iglesia, envió un telegrama, cuyos términos algo ampulosos hi-

cieron reír al enfermo y le sugirieron uno de sus chistes acostumbrados.

Cuando empezó su agonía, el delirio le arrancó frases que reproducen los diarios franceses. «Echadle de ahí», gritaba furioso; después hablaba de Francia, de París y el nombre del general Boulanger salió más de una vez de sus labios. A ese delirio sucedió un profundo estupor y entonces se hizo salir de la cámara á las princesas Clotilde y Leticia, cuyo profundo dolor conmovió á todos los presentes. Quedó junto á la cama del agonizante, su hijo el príncipe Víctor que arrodillado y sollozando besaba las manos de su padre. Este había ya perdido el conocimiento y no volvió á recobrarlo. La muerte sobrevino poco después.

Entre los muchos detalles que refiere la prensa y los muchos recuerdos que evoca acerca la vida del príncipe Napoleón, hay uno que merece reproducirse, siquiera sea para cumplir un deber de justicia y desvanecer una especie muy poco honrosa, por muy estendida relativa al valor personal del difunto.

Desde larguísimo tiempo, desde la guerra de Crimea, se venía diciendo que en aquella campaña no se condujera el primo del Emperador como buen general y como buen soldado, y entre el ejército y entre el pueblo se le dió un apodo tan denigrante como inmerecido.

Inmerecido, pues datos fehacientes han evidenciado que el príncipe Napoleón se portó como bueno en la guerra anglo-franco-rusa. En la batalla de Alma dió una brillante carga á la bayoneta al frente de su división y en el sitio de Sebastopol dirigió un ataque atrevidísimo sobre las líneas rusas: uno de sus ayudantes cayó muerto al lado del príncipe, muchos oficiales sucumbieron cerca de él, y si no salió herido no fué por falta de arrojo, ni por huir del enemigo.

Pero su carácter violento y amante de la contradicción lo colocó en pugna con los demás generales del ejército, especialmente con los ingleses, y á consecuencia de serias disputas en los consejos del Estado Mayor y cediendo á indicaciones de la corte, dejó el mando de su división y regresó á Francia.

Que el príncipe no era un cobarde lo demuestra entre otros rasgos que relata un periódico, el siguiente:

En un viaje que hizo al Norte América, se metió, á pesar de las súplicas de sus amigos, en una frágil canoa de corteza, guiada por un indio y se lanzó en la corriente llena de remolinos del Niágara. Este rasgo de loca temeridad, que muchos intrépidos soldados no se atreverían á afrontar, le salió bien por milagro y el príncipe pudo poner pié á tierra antes de llegar al sitio en donde la muerte se hacía inevitable.

Sin embargo, esa aventura, poco conocida no ha impedido que en el juicio público fuese tenido por un ser desprovisto de valor personal.

La Exposición Universal

de Chicago

Una feliz casualidad ha hecho que mister Ober, representante del comité de la Exposición universal del Chicago en las Antillas, se hospede en el mismo hotel en que tengo mi domicilio, y en habitación inmediata á la mía, y á él tengo que agradecer algunos datos que me aprovechan para esta carta, así como á mister Williams E. Curtis, jefe encargado del departamento de la América latina, que ha pasado unos días con nosotros.

Después de la famosa competencia sostenida entre Nueva York y Chicago, Mr. Harrison determinó que la Exposición universal se verificara en esta última población, la más importante del Estado de Illinois.

En Chicago se celebrará, pues, el cuarto cenario del descubrimiento de América.

Los elementos que se están reuniendo, el número de agentes que se han repartido por el globo, la excepcional importancia de la población escogida, y el tiempo tomado para el desarrollo del proyecto, hacen esperar un resultado brillante.

A pesar de cuanto se dice de los americanos, de su asombrosa actividad y de su grandeza en las concepciones, es lo cierto que hasta ahora no han determinado nada positivo. Hay población, terrenos y mucho dinero; pero no se han decidido por proyecto alguno. Está tan reciente la Exposición de París y tan vivo el efecto de su torre gigantesca, que todo el interés del comité de Exposición está en sobrepujar á esa soberbia nota de la arquitectura, y están dando vueltas á un proyecto de torre que tenga cien pies más de altura que la de Eiffel. Sin embargo, hay miembros del comité que no aceptan ese proyecto, por no plagiar á los mismos que pretenden anular.

Pero sea este proyecto el que triunfe al fin, ó sea otro el favorecido, es lo cierto que el esfuerzo de la gran República corresponderá á la grandeza de lo que se conmemora.

Coste de la exposición

La última Exposición de París costó en total 41.500.000 francos; la de Chicago costará 75 millones de primera intención.

Su primer capital fué de cinco millones de duros, en 500.000 acciones de á 10 pesos, capital que se aumentó en 12 de Junio del año pasado á 10 millones de pesos, cantidad ya oficial, puesto que se declara en la proclama que el presidente de la República dirigió á las naciones

invitándolas á tomar parte en la Exposición, proclama que aunque lleva la fecha de 24 de Diciembre último, no se publicó hasta tener asegurados los 10 millones de duros.

El costo definitivo de la Exposición no es ni puede ser ese. Los americanos creen que su decoro no quedaría bien parado contentándose en esa cantidad, y habrá que añadir la suma con que los Estados, como nación, contribuirán á la obra, y que los optimistas hacen ascender á otros 10 millones. De suerte, que el costo total ascenderá á 20.000.000 de duros.

Organización

Por una acta del Congreso se ha creado una Comisión universal de Colón, compuesta de dos comisionados nombrados por cada Estado y territorio, el distrito federal de Colón y ocho más, y dos suplentes para cada uno de ellos. Además está creada una Junta directiva de señoras con representación en todos los comités de premios.

El presidente es Thomas W. Palmer, descendiente de ilustre familia; nació en Detroit (Michigan) el 25 de Junio de 1830. Ha sido senador seis años en Washington y ministro de los Estados Unidos en España.

El Director general es el coronel Jorge R. Dans, natural de Massachussets, cuenta cincuenta años y tiene escritas páginas brillantes en la Historia de la guerra civil. No reside en Chicago, pero es tesorero del condado á que pertenece la población.

Es secretario permanente John J. Dickinson, delegado por el Estado de Tejas.

Acuerdos

La sección IX del acta del Congreso acordó que se verificara una revista naval en la bahía de Nueva York en el mes de Abril de 1893, invitando con este objeto á todas las naciones á que envíen buques de guerra.

Aunque en este caso esté justificada, por tratarse del inmortal navegante, bueno es hacer constar que puede haber plagio con el hermoso espectáculo que se dió en la bahía de Barcelona durante su Exposición Universal.

La sección XI acordó que todos los artículos importados para la Exposición entraran en los Estados libres de derechos.

La sección XVI que el gobierno preste todo su concurso.

La sección XVII destinó 400.000 duros para la construcción de un edificio destinado á los empleados.

Los subcomisiones han procedido ya á la subdivisión de terrenos y la de propaganda desarrolla una actividad pasmosa.

Chicago

Sin perjuicio de extenderme más sobre el terreno, puesto que en la semana entrante pienso visitarla, puedo adelantar que se la conoce como la población de tipo más americano en todos los Estados.

Su prosperidad en cincuenta años ha sido asombrosa, al extremo de colocarse en condiciones de rivalizar con Nueva York.

Su posición topográfica es ventajosísima. El lago Michigan la da un realce extraordinario. Los caudalosos ríos que la cercan contribuyen poderosamente á su desarrollo.

Tiene millón y medio de habitantes y el movimiento industrial adquiere allí gran vuelo.

El área de la ciudad es de 169 millas cuadradas, tiene 200 millas de calles y aceras y 41 millas de pontazgo sobre ríos.

Equidista de los principales puertos del Atlántico y Golfo de México y á distancia de unas 1.000 millas de los famosos Boston, Nueva York, Filadelfia, Charleston, Florida, Mobila y Nueva Orleans.

Todas las líneas ferrocarrileras cruzan á Chicago en su ruta á la costa del Pacífico y cuenta con 24 directas, que llevan á sus puertas los recursos de la vasta región del lago Norte y distribuyen al mundo entero sus productos.

Duración

Según la proclama del presidente, se abrirá oficialmente el 1.º de Mayo de 1893 y no se cerrará antes del último jueves del mes de Octubre de dicho año.

Esto no deja de tener gracia. ¿No habría sido más fácil fijar una fecha como la de la apertura? Si así lo hubiera hecho Mr. Harrison, nos evitara tener que averiguar á cuantos de Octubre del 93 corresponde el último jueves del mes.

De suerte, que con 20.000.000 de duros y dos años y medio de trabajos, bien puede ser la Exposición de Chicago una verdadera maravilla del siglo.

Que así sea.

TESIFONTE GÁLLEGO

Habana 24 de Febrero 1891

Consejo de guerra

Días pasados se celebró en la Capitanía general de Valencia el Consejo de guerra por la causa instruída contra el teniente de infantería M. I. sobre la muerte de un niño de nueve años en la próxima villa de Paterna, cuya defensa corria á cargo del distinguido letrado D. Emilio Borsó de Carmiaati. El hecho fué como á continuación se refiere:

Hallándose destacado en Paterna el indicado teniente de infantería D. M. I., la tarde del 19 de octubre, reauridos algunos muchachos en la calle del Pozo de dicha villa, comenzaron á golpear la puerta de la casa en que aquel habita-

ba, arrojando al interior de la misma y por la ventana recayente á dicha calle agua y algunas piedras. Disponíase el procesado á marchar al ejercicio, y al coger el revólver, tal vez con intención de amedrentar á los alborotadores, se le disparó, yendo el proyectil á herir en la frente á uno de aquellos, de cuyas resultas murió á los cuarenta y un días.

Seguida la causa por el fuero de guerra y con arreglo al nuevo Código de justicia militar, encargado, según esta, de la acusación fiscal el ilustrado y digno teniente auditor D. Gregorio Cañete, éste, en un razonado escrito, atribuyendo al hecho el carácter de alevosía y calificándolo, en su consecuencia, de asesinato, ha pedido se impusiera al teniente D. M. I. la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena é indemnización de 2.000 pesetas.

La defensa, encomendada al Sr. Borsó, ha comenzado su informe por analizar escrupulosamente la alevosía, sosteniendo que, por las circunstancias que en el hecho concurrieron, no puede calificarse este de asesinato, sino simplemente de imprudencia temeraria; pues cubierta la ventana por donde salió el proyectil por una gruesa tela metálica, y resguardada además por una fuerte y espesa reja, y existiendo sobre esta y recayente á la misma calle, otra ventana sin ninguno de los anteriores obstáculos, la seguridad del golpe, á haber mediado alevosía en la intención, hubiera resultado dentro el criterio de la probabilidad, que aquí falló desgraciadamente, más seguro el disparo, saliendo de la última.

La premura del tiempo no nos permite extractar, como quisiéramos, el concienzudo trabajo del Sr. Borsó, en el que está adunado espíritu filosófico con un criterio eminentemente práctico en el concepto del delito y en la apreciación de todas sus circunstancias y hasta en sus menores detalles.

Decía bien el Sr. Borsó: «Cuando, recurriendo al método inductivo tratamos de explicar un hecho, cuya noción nos es imperfecta aquello que menos trabajo cuesta á nuestra imaginación explicarnos es lo que está más cerca de la realidad, ó la realidad misma.»

Cualquiera hipótesis que se forme para atribuir una intención alevosa al procesado, dice su defensor, costará infinitamente más trabajo formularla, que el admitir como por todo extremo racional la irreflexión, consecuencia natural de la falta de interés en el autor, quedando el acto reducido en fuerza de este último á una imprudencia temeraria.

Detenido análisis de la doctrina jurídica dentro de la moderna escuela penalista; estudio psicológico que calificamos de profundo; sentencias del Tribunal Supremo en apoyo de su aserto, sentimientos levantados; todas estas condiciones hemos apreciado en el notabilísimo trabajo del señor Borsó, que, repetimos, nos duele no puntualizar, y cuya argumentación creemos firmemente ha debido llevar el convencimiento al ánimo de los jueces.

Un detalle verdaderamente conmovedor ha tenido lugar en el acto, al verse á espaldas del procesado á su joven é interesante esposa llorando al pecho una niña que apenas cuenta un mes de existencia. El verla el Sr. Borsó verte amargo llanto le ha inspirado párrafos llenos de elocuencia y sentimiento que han hecho asomar las lágrimas á los ojos de los jueces y de la numerosa concurrencia que contemplaba, amnazado por el rigor de las leyes, al esposo que rido de aquella desgraciada madre.

El Sr. Borsó ha pedido se impusiera á su procesado la pena de seis meses de arresto mayor dos años de prisión correccional, que es la que el Código ordinario establece para la imprudencia temeraria en el grado que mejor estime Consejo, y de esperar es que, atendidas las poderosas razones aducidas en su peroración por tan conspicuo defensor, acceda el respetable tribunal á lo solicitado en favor de su defendido.

NOTICIAS

De la Capital

Ayer tarde en la calle de la Unión una niña de unos cinco años que transcurría por allí, fué atropellada por un carruaje que no pudo ser conocido, pues el conductor comprendiendo el daño que había causado, arrojó la caballería desapareció.

La niña fué recogida por unos vecinos, llevada á la farmacia del Sr. Fiol y curada por el médico y veterinario D. Antonio Bosch, resultando tener contusiones ambas piernas y cabeza, aunque sin fractura alguna.

Después de practicada la curación los mismos vecinos la llevaron á su casa que la tiene en la calle de S. Lorenzo.

A mediados de la tarde fondeó ayer en nuestro puerto un diminuto yate de vapor, por nombre *Diana*, de nación inglés, con aparejo de pailebot, tripulado por ocho hombres y con algunos pasajeros. Dó fondo al muelle nuevo.

El día 26 del próximo mes de Abril á las once de la mañana tendrá efecto en las casas consistoriales de Selva la subasta para contratar sesenta y cinco hitos y siete cruces ó señales de los cuales deben amojonarse los montes denominados «Comuna de Binimari» y «Comuna de Caimari» El precio tipo de subasta para cada

uno de los hitos es de once pesetas y cinco cada modelo de las cruces.

En el año actual el número de casitas y puestos de venta instalados en el paseo de la Rambla es mucho mayor que en años anteriores.

Entre los objetos expuestos que llamaban ayer la atención era una colección de ruercas, mueble que ha caído en desuso entre las mujeres de esta isla.

Llamamos á nuestros lectores que capturen el siguiente gazapo que dejó escapar en el Ministerio de la Guerra la Inspección de la Comandancia central, depósitos de embarque y Caja general de Ultramar, de una relación de ajustes rectificadas y definitivos de individuos del ejército de Cuba:

«Idem Bartolomé Coll Beltrán natural de Sanreys, provincia de Mallorca.» Se dará una perra grande á quien nos diga donde está este pueblo de Sanreys y esta provincia de Mallorca.

El carabinero de esta comandancia Bartolomé Mas Carbonell y otro de su clase, aprehendieron días pasados 65 Kilogramos de tabaco de contrabando.

El comisario de guerra de segunda clase recién ascendido D. Bartolomé Barceló Ferrer, que prestaba sus servicios en este distrito ha sido destinado á la Inspección General.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad con objeto de pasar algunos días en la isla, nuestro distinguido amigo el insipido poeta mallorquín D. Ramón Picó y Campamar.

Ayer llegaron procedentes de Barcelona buen número de estudiantes de los que cursan en aquella Universidad, aprovechando para pasar las junto á sus familias las vacaciones de Pascua.

He aquí las cantidades con que debe contribuir cada uno de los Ayuntamientos del partido de Palma, para atender á los gastos carcelarios: Algaida, 599·19 pesetas; Andraitx, 867·69; Bañalbufar, 90·41; Buñola, 315·50; Calviá, 317·09; D'yá, 135·68; Esporlas, 391·87; Establiments, 213·77; Estalencs, 100·01; Fornalutx, 146·43; Lluchmayor, 1317·30; Marratxí, 501·90; Palma, 8670·33; Puigpñent, 228·67; Sta. Eugenia, 215·20; Sta. Maria, 432·99; Sóller, 1166·71; Valldemosa, 235·26.

Por el Gobierno civil se ha impuesto el máximo de la multa á los Ayuntamientos de Andraitx, Calviá, Lluchmayor, Marratxí, Manacor, Son Servera, Alaró, Binisalem, Inca, Muro, Saneolas y la Puebla por no haber hecho efectivas las cuotas del reparto para los gastos de defensa contra la filoxera.

El día 4 del próximo mes de Abril á las once de su mañana tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda una subasta, bajo el tipo de 267·65 pesetas, para obras de recomposición de una familia destinada á prestar el servicio del Cuerpo de Carabineros en Porto-Colom.

En la 2.ª decena del mes de Febrero último en el Juzgado de la Catedral se registraron 43 nacimientos y 32 defunciones.

Publicaciones oficiales

GAZETA DE MADRID
Extracto del número correspondiente al día 13 de Marzo:
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 12, admitiendo la dimisión presentada por los señores D. Laureano Casado, gobernador de la provincia de Cádiz; D. Francisco Aparici de la de Oviado; D. Jerónimo María, de la de Valladolid; y D. Luis Espada, de la de Toledo.

lafón del Cuerpo de empleados de Aduanas, rectificado en 31 de Diciembre de 1890.

Sociedades y Corporaciones

Ateneo obrero Mallorquín

Los obreros que componen la Junta directiva de este Ateneo, deseados de tributar un recuerdo al día 1.º de Mayo de 1890, que fué la proclamación universal de la jornada de 8 horas de trabajo concibieron la idea de celebrar un banquete, en conmemoración del primer aniversario de tan solemne día y á cuyo efecto se nombró una comisión para llevar á cabo tan grato pensamiento.

Esta comisión aceptó gustosa el encargo, y su primera diligencia es hacerlo público por medio de los periódicos de esta localidad, para que los obreros de esta provincia que deseen concurrir á dicho banquete que tendrá lugar el domingo 26 de Abril próximo venidero, á las 12 de su mañana, se sirvan pasar por el café de la Plaza del Olivar núm. 4, (Reñidero) para suscribirse y tomar su correspondiente papeleta, cuyo valor es de 2·50 pesetas. Las horas de despacho serán los días festivos y desde el próximo domingo de Ramos desde las 9 á 12 de la mañana y 7 á 10 de la noche, y los demás días de 10 mañana á 10 noche hasta el 15 de Abril, que quedará cerrada la suscripción.

Por lo tanto, esta comisión, espera de los obreros de Mallorca, que demostrarán de nuevo el constante anhelo que abrigan de ver realizada su justa petición, dando también nueva prueba de su honradez y de que nos une el lazo de la fraternidad.—La Comisión.

Diputación provincial de las Baleares

La Efigie de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la Iglesia del Hospital provincial bajo la invocación de La Sangre, el próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesión que saldrá á las cinco de la tarde, recorriendo la carrera que á continuación se expresa.

Calle de la Beneficencia, del Jardín Botánico, Plaza de Sta. Magdalena, Iglesia del mismo nombre, Calles de S. Jaime, de la Unión, de Capuchinas, Iglesia de este nombre, calles de Jaqurot, de Oliva, Rambla entrando en la Iglesia de las Teresas, calle de los Olmos, Iglesia de Sta. Catalina de Sena, calle de S. Miguel, Plaza Mayor, calles de Cacerols, de la Platería, Plaza de Sta. Eulalia, calles de S. Francisco, del Padre Nadal, del Sol, Plaza y calle del Temple, Iglesia de S. Gerónimo, Plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viento, del Baño Alonso, de Fonollar, Iglesia de Sta. Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de S. Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Sta. Iglesia Catedral, calle del Mirador, Patio del Real Palacio, calle de Palacio, Plaza de Cort, id. de Antonio Maura, calle de Sto. Domingo, Plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Paigdorffa, de S. Nicolás, de Bronido, de Zagranada, del Agua, de la Concepción, Iglesia de este nombre, y calle de la Piedad.

No serán admitidos en la procesión los que lleven el traje de penitentes con caperuza, á escepción de los coros invitados, y de los individuos de las asociaciones que asistan con carácter corporativo que hayan obtenido autorización especial para verificarlo, la que les será facilitada por los respectivos Presidentes, y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.

La Diputación invita á todos los habitantes de la provincia, y no duda que con su asistencia contribuirán á que dicho acto revista la solemnidad y esplendor que le corresponden, y que hacen esperar la devoción que inspira la imagen de Nuestro Divino Redentor y los sentimientos religiosos del país.

Palma 21 de Marzo de 1891.—El Presidente de la Diputación, Pedro Sampol.

Correo de señoras

Eos dicen desde París:

«Se ha enterrado la Vascardih más alegremente de lo que se esperaba, y á falta de grandes bailes, ha habido numerosas reuniones íntimas. Ahora todo ha concluido hasta la Pascua; así es que nos ocupamos de las comidas, y hoy día que los solteros, jóvenes ó viejos, las dan ó asisten á ellas, comemos tan pocas veces en nuestra mesa que, según la feliz expresión de una cortesana, «stenemos ganas de ser invitados á nuestra propia casa.»

Por otra parte, son muy alegres estas comidas que dan los solteros. Como falta la dueña de la casa las señoras que á ellas asisten se encuentran en situación completamente igual, y reina, sin duda por este motivo, una alegría menos ceremoniosa.

Por lo demás, los mismos refinamientos, las mismas flores, los mismos adornos.

«He aquí un traje muy sencillo y que todavía está inédito.»

Falda ceñida con cola, de crispón de la China, color malva claro, en la parte inferior pequeña guarnición bordada de sedamálva; el cuerpo sin costuras enjeta con dos cinturones bizantinos de galon de oro y pedrería, el pechero bordado de seda malva con sobrepuestos de pasamanería y de felpilla malva más oscura; escote redondo y anecho pierrot de gasa blanca, los brazos desnu-

dos entre unos pliegues de gasa blanca, cada uno de ellos más largo que el que le precede, á partir de los hombros.

Este adorno es también muy lindo cuando está hecho con crespon negro y oro y más original aún cuando se confecciona en crespon rojo con bordados y gasa negra.

Si no se quiere el escote, he aquí otro traje de comida inventado por Redfera, y que puede también ser traje de recepción y de teatro. Falda ceñida de paño batista crema, guarnición de bordado de acero y oro, cola lisa, cuerpo de paño que se eleva desde el talle hasta el cuello sobre un chaleco de terciopelo negro salpicado de oro y aceros, á los lados de la abertura del cuerpo que deja ver el chaleco bordados parecidos á los que tiene el borde de la falda; mangas de paño crema un poco huecas y puños bordados, anchos y largos; de los costados parten largos plegados de tul negro y gola del mismo tul; se puede ir á una comida con traje cerrado, pero á condición de que sea muy claro y elegante; lo que está rigurosamente prohibido es ir á comer en traje de paseo.

Pero ¿quién no tiene un traje claro y elegante? Un pedazo de piel ó de encaje basta para transformar el traje mas sencillo. Nunca han sido las modas mas á propósito que ahora para hacer composuras y arreglos! Hasta las faldas interiores, estas famosas faldas en que tantas mujeres gastan un capital, pueden hacerse encantadoras con poco trabajo; los trajes de baile algo ajados se transforman en faldas de extrema elegancia; si falta tela se les puede añadir una franja de otro color, volantes de gasa con distinto matiz, ó ponerles alternando volantes de encaje blanco y negro. Por lo que se refiere á las cintas, que á veces llenan las cómodas, esperando la ocasión de adornar las camisas, los pantalones, los corsés, no olvideis que una mujer debe, lo mismo que el pájaro aisa sus plumas, cuidar de sus adornos y que puede con sus manos añadir á ellos alguna cosa.

Capota de primavera de tul negro con polvo de oro, golondrinas á los lados delante pouf y esprit de plumas negro y oro y bridas de terciopelo negro.

Cuna eléctrica

Un ingeniero americano acaba de idear una cuna eléctrica, cuya corriente hace con los niños en determinados casos las veces de madre cuidadora; los mece acompasadamente y señala con escrupulosa regularidad las molestias que les producen los enfadosos efectos de la humedad.

El mecanismo de la cuna eléctrica es de una sencillez que no disminuye, sin embargo, su mérito. Suspendida por dos ganchitos, conforme al procedimiento usual, tiene en su parte inferior una especie de ancla metálica que se mueve alternativamente por dos electroimanes colocados á uno y otro lado, la permutación producida por los contactos determina un movimiento rítmico: es decir, un balance oscilatorio muchísimo mas regular que el producido por la mano de la niñera más hábil.

La segunda maravilla de la cuna eléctrica consiste en advertir á la familia cuando el cuerpo del bebe ha respondido á las más exigentes necesidades de la vida.

Dos hilos capilares, de cobre, se hallan dispuestos paralelamente á distancia de dos ó tres centímetros uno de otro, atravesando la tela del colchón, y en comunicación con los polos de una batería eléctrica que manda á un timbre.

En situación normal la corriente no varía y el timbre descansa, pero al humedecerse por una causa cualquiera la cubierta del colchón, la conductibilidad del lienzo es tal, que se establece la corriente y suena el timbre para advertir á la familia que la criatura exige que remedien los desórdenes de su toilette.

La pavana

Ca Pavana es un baile antiguo, como la Zarabanda, el minué, la gavota, etc.

Segun algunos escritores, fué inventado por Hernan Cortés, el conquistador de México. Era principalmente un baile de corte.

Era un baile serio y majestuoso llevado de España á Francia.

En España se baila haciendo la rueda uno delante del otro como los pavos hacen con su cola, de donde le viene su nombre de Pava. Los hidalgos lo bailaban con la capa y la espada; los magistrados con sus togas, los príncipes con sus mantos y las señoras con sus colas arrastrando.

Era el baile favorito de Catalina de Médicis. En la fastuosa corte de esta reina, se prodigó este baile hasta el infatigable, introduciéndose en él algunas variantes.

Algunos autores afirman que su nombre es una abreviación de Padovana baile de Padua pero Brantome la designa Pavana de España.

La receta de la semana

Crema de chocolate

Deslíese chocolate en agua en la proporción de un vaso por libra, añálese un poco de azúcar y mézclese con nata, leche y yemas de huevos en la proporción de seis por cada una de nata ó leche añádesse un granito de sal, cuelese y hágase espesar al baño maria, cuidando que no hierva.

PICCOLA.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en el Oratorio de la Misericordia: exposición á las seis, y á las diez bendición de las palmas, y enseguida la misa mayor; por la tarde á las seis se hará un rato de meditación y acto seguido se cantará el Stabat Mater de Rossini, y después la reserva precedida de Te-Deum.

En Santa Eulalia, empezarán Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen del Confalón: exposición á las tres de la tarde, y enseguida los actos de coro, y al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesus y despues la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, á las nueve se verificará la bendición de los ramos y las palmas, y en seguida la misa mayor cantándose el Passio con música.

La misma bendición tendrá efecto en todas las parroquias y demás iglesias, cantandose también el Passio en la misa mayor. En la Concepción misa mayor; al anochecer se rezará la Corona y despues un rato de meditación y la reserva de la Santa Faz.

El ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz durante las tres horas de Agonia, se practicará en Santa Catalina de Sena á las tres de la tarde, con sermón por don Juan Barceló, Vicario de Santa Cruz; en San Jerónimo á las tres y media por el P. José Au-ba, filipense; en Santa Magdalena á las cuatro por el P. Antonio Gamundi, también filipense, y en la Piedad á las tres con meditación.

En San Magin á las tres y media de la tarde despues de rezado el Santo Rosario habrá el viacrucis con sermón por D. Miguel Cordá cate-drático del Seminario.

Visita á la Corte de María

En Santa Clara á la Virgen de la Cueva Santa.

Lunes 23.—El jubileo de cuarenta horas, continúa en Santa Eulalia; exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer, meditación y reserva.

En el Socorro, á las siete de la mañana y durante una misa, se hará el último día del quinario en honra de la Beata Catalina Tomás.

En Santa Magdalena, á las diez y media, concluirá el mismo quinario, con música, y al anochecer el ejercicio propio de la muerte de la Beata.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Dia 19.—Varones, 1; hembras, 1.

Matrimonios Dia 19.—D. José Fernández Vidal, con D.ª María Aragonés Moragues.

Defunciones Dia 21

José Coll Ximena, viudo, de 74 años, calle de Valldor, de apoplejía. Antonia Carrió Tous, casada, de 42 años, calle de Capuchinas, de gangrena.

María Bernat Morey, soltera, de 18 años, calle de Bobians, de pulmonía.

José Puigserver Vich, viudo, de 74 años, Pla de San Jordi, de catarro Este último enterrado en el cementerio del Pla de San Jordi.

Hospital Civil

Dia 19.—MOVIMIENTO DE ENFERMOS.—Entradas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA FUERTE DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en todos rumbos con algunas pequeñas nubecillas en diferentes puntos; horizontes libres y claros con arboles en los del segundo y tercer cuadrantes.

Idem del viento.—Poniente ga'eno.

Idem de la mar.—Llana y rizada en el seno y cabrillada fuera de puntas con rompientes en la costa de levante.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDERADOS Dia 20

Vapor español Lilia, de 495 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 26 trip. 82 pas. y valija. De Barcelona, en 12 horas.

Laud español Juanito, de 35 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Marcel, con 8 trip. 1 pas. y valija. De Ibiza, en 1 día.

Vapor español Catalina, de 362 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel Enseñat, con 20 trip. y efectos. De Felanitx, e' 6 horas.

Yach inglés Diana, de 41 ton., matrícula de su nombre, cap. D. S. Thendoso, con 8 trip. y su equipo. De Cagliari, en 10 días.

Bergantín goleta español Tenible, de 63 ton., matrícula de Palma, cap. D. Sebastián Farnés, con 7 trip. y miel. De Marsella, en 4 días.

DESPACHADOS

Polacra goleta español Soller de 110 ton., matrícula de Sóller, cap. D. Antonio Castañer, con 7 trip. y vino. Para Marsella.

Vapor español Maria, de 694 ton., matrícula de Palma cap. D. Ricardo Terrasa, con 26 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Besas sacrificadas para el abasto pu...

Dia 19

Ovejas, 3.—Cerdos, 1.—Lechonas, 2.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 21—9 mañana.
 Barómetro. 753.8 mm.
 Termómetro seco 14.8 grados.
 Id. húmedo 12.4 id.
 Mínima 10.3 id.
 Reflector 5.9 id.
 Dirección del viento. S. O.
 Ascenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas. 2.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 8:15 y 8:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7:30 mañana y 5:15 tarde
 De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouñia.
 Para Valencia, jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouñia.
Llegadas á Palma.
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouñia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 21 de Febrero	DINERO
Crédito Balear.	120'
Cambio Mallorca.	85'
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbr'o por Gas.	155'00
Salinas de Ibiza.	250'
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Sociedad General Mallorquina.	93'
Bonos municipales.	25'
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	50'00
Lulio Empresa marítima.	55'00
Madrid 21 Febrero (Cotizacion particular)	
4 p ^o perpetuo interior.	77'90
4 p ^o amortizable.	90'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'50
Banco de España.	40'50
Tabacos.	nominal.
Barcelona 21 Febrero (Cotizacion de la tarde).	
4 p ^o perpetuo interior.	77'82
4 p ^o perpetuo ext rior.	79'42
4 p ^o amortizable.	id.
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'75
Banco Hispano-Colonial.	60'65
Ferro-carriles del Norte.	77'05
Paris 21 Febrero	
4 p ^o español.	77'21
Renta Francesa.	95'15

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Cuarto crec. el 17	Cuarto crec. el 17.
Luna llena el 25	Luna llena el 25
Sol: sale á las 6 h. 4	Sol: sale á las 5 h. 59
Pónese á las 6 h. 12	Pónese á las 6 h. 15
HOY	MAÑANA
22	23
18.7.—Su rímense en Chi le los títulos de nobleza.	1808.—Entrada del príncipe de Murat en Madrid.
DOMINGO	LUNES
81.—Stos Bienvenido y 284 Deogracias obispos.	82.—Stos. Prócuro ob., 283 Benito monje, Beato José Oriol, y Stas. Palagia y Teodasia mrs

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



Servicio de la Compania

TRANSATLANTICA DE BARCELONA.
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
 —El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
 Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oio, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
 Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTO FARMACÉUTICO
 Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPERSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.
 Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas eu el vino, la leche ó cerveza.

100—48

Baños de la calle de los Huertos

Quedarán abiertos el 20 de los corrientes desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

Depósito de leñas

en la estación del Ferro-carril

En este depósito hay leña de olivo para estufas, coladas y fábricas, etc. sirviéndose á domicilio á precios reducidos.

Para más informes dirigirse al mismo depósito ó á la Agencia del Ferro-carril calle de San Miguel.

7—4

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 30

A los Vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botes congregados dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.

Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Subasta voluntaria

El día 14 de Abril de este año á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Guillermo Sanchó (Montenegro 24) se venderá en pública subasta si la postura acomoda á los vendedores, una casa compuesta de tienda con corral, tres pisos y otras dependencias situada en esta ciudad calle del Scorro números 39 y 37, con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Fonda la Confianza

(antes Gasparó)

BARTOLOMÉ CABANELLAS

Dueño hoy del citado establecimiento, ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios y la citada fonda, donde se encontrará limpieza, prontitud y economía en las comidas y habitaciones no variando los precios de su antecesor.

A los Agricultores

La Mútua Agrícola

Sociedad mútua de seguros contra el pedrisco establecida en Barcelona, Escudellers 77 y 79. Asegura contra el pedrisco toda clase de cosechas.

Para informes D. Ernesto Frau, Sagrera 15. 8—8

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGA

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolatur Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolatur Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Toda clase de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras y aguas minerales, se hallarán en depósito en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2.

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.

En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.